

MEGEVE INVERSIONES, SICAV S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas sitas en Ciudad BBVA, calle Azul, nº 4, 28050, Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2021.
- 2º. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.
- 3º. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021.
- 4º. Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad gestora.
- 5º. Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
- 6º. Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
- 7º. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
- 8º. Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.
- 9º. Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.
- 10º. Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 11º. Información sobre operaciones vinculadas.
- 12º. Asuntos varios.

13º. Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el Acta de la sesión.

14º. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2022. La Presidenta del Consejo de Administración.